

HORAS DE ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Lunes – jueves 8:30 AM a 5:00 PM
 Viernes 8:30 AM a 6:30 PM

ANTES DE VISITARNOS

Llame a nuestra oficina al 847-377-2400 o consulte el calendario disponible en línea en LakeCountyClerk.info para conocer las excepciones a las horas de atención.

CIERRES DE DÍAS FESTIVOS

Nuestra oficina estará cerrada los siguientes días festivos:

- Día de Año Nuevo
- Día de Martin Luther King, Jr.
- Natalicio de Lincoln
- Viernes Santo
- Día de Conmemoración de los Caídos de Guerra (Memorial Day)
- Día de la Independencia de los EE.UU.
- Día del Trabajo (Labor Day)
- Día de Cristóbal Colón
- Día de los Veteranos de Guerra (Veterans Day)
- Día de Acción de Gracias
- Viernes después del Día de Acción de Gracias
- Víspera de Navidad
- Día de Navidad

CIERRES EN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Durante los dos días de elecciones que ocurren cada año, nuestra oficina estará cerrada a clientes que requieran asistencia con servicios no relacionados a las elecciones, ya que el personal de la Secretaría del Condado de Lake estará apoyando a los votantes, a los trabajadores electorales, y a los candidatos.

LAKECOUNTYCLERK.INFO
 18 N. COUNTY ST., ROOM 101
 WAUKEGAN, ILLINOIS 60085
 847-377-2400

INFORMACIÓN GRABADA: 847-377-2402

VITALRECORDS@LAKECOUNTYIL.GOV

MAPA Y DIRECCIONES DE MANEJO

DESDE EL NORTE

VÍA LA AUTOPISTA TRI-STATE TOLLWAY (94)

Tome la salida 132 East (Grand Avenue). Continúe hacia el este por aproximadamente 3 millas hasta llegar a la calle County Street. Voltee a la derecha (sur) en la calle County Street. A cuadra y media a mano derecha, cerca de las calles County Street y Madison Street encontrará el garaje del condado donde se ofrece estacionamiento gratuito por dos horas.

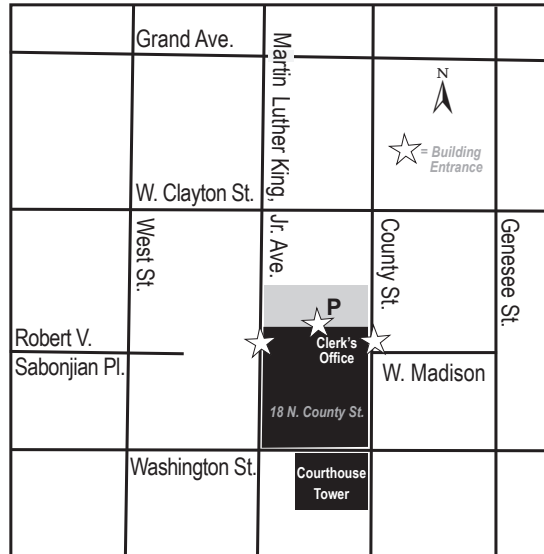
DESDE EL SUR

VÍA LA AUTOPISTA TRI-STATE TOLLWAY (94)

Continúe en el carril izquierdo para tomar la carretera US-41 N rumbo a Waukegan y continúe por 15 millas. Tome la salida 120 East (Belvidere Road). Continúe hacia el este por aproximadamente 2.2 millas hasta llegar a la calle County Street. Voltee a la izquierda (norte) en la calle County Street. A tres cuadras y media a mano izquierda, cerca de las calles Madison Street y County Street, encontrará el garaje del condado donde se ofrece estacionamiento gratuito por dos horas.

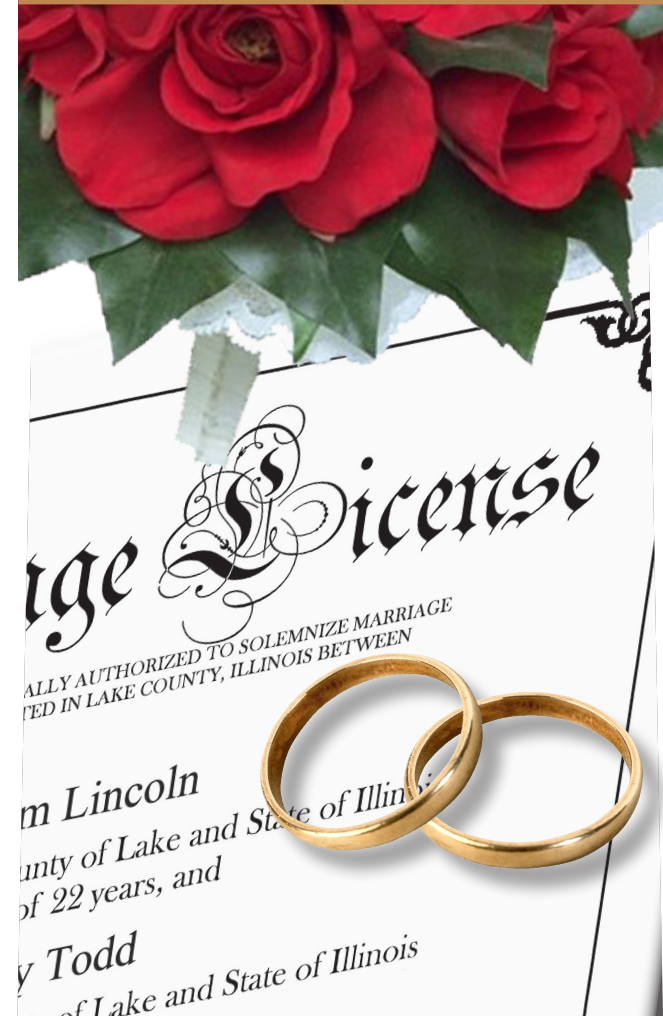
ACCESO AL EDIFICIO LOS VIERNES

Los visitantes que acudan a la oficina de la Secretaria del Condado de Lake durante los viernes, deben utilizar la entrada de seguridad en el lado norte del edificio. Esta entrada es accesible mediante las calles County Street, Martin Luther King Jr., o mediante el garaje de estacionamiento del condado.



REV 12/2019

LICENCIAS DE MATRIMONIO Y UNIÓN CIVIL



LakeCounty
 Robin M. O'Connor
 Lake County Clerk

DÓNDE SOLICITAR LA LICENCIA

Las parejas que deseen realizar una ceremonia matrimonial o de unión civil en el Condado de Lake, Illinois deben presentarse juntos para obtener una licencia en la oficina de la Secretaria del Condado de Lake, 18 N. County St., en Waukegan.

EDAD Y REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN

18 AÑOS DE EDAD Y MAYORES

Los solicitantes deben proporcionar un comprobante de su edad y presentar identificación válida que muestre el nombre exactamente como aparecerá en la licencia de matrimonio.

16 O 17 AÑOS DE EDAD

Los solicitantes de matrimonio de 16 o 17 años de edad pueden casarse en Illinois solamente cuando ambos padres o tutores legales llenan un formulario de consentimiento al momento de solicitar la licencia. Los formularios de consentimiento de padres están disponibles en la oficina de la Secretaria del Condado de Lake. Se requerirá identificación válida y el acta original de nacimiento de los solicitantes menores de 18 años.

La ley del estado de Illinois prohíbe las uniones civiles de personas menores de 18 años.

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS

EE.UU. QUE SON ACEPTADOS:

- Licencia de conducir,
- Tarjeta de identificación estatal,
- Pasaporte, o
- Tarjeta de identificación militar.

Si cualquiera de las identificaciones listadas anteriormente no está disponible, los solicitantes deben presentar dos (2) identificaciones válidas, tal como:

- Copia certificada del acta de nacimiento (traducción certificada al inglés es requerida para actas extranjeras),
- Certificado original de naturalización de los Estados Unidos,
- Pasaporte extranjero,
- Tarjeta de residencia de los Estados Unidos, o
- Tarjeta de identificación consular.

No se aceptan declaraciones juradas ni identificaciones vencidas.

LOS SOLICITANTES DEBEN PROPORCIONAR:

Los solicitantes deben proporcionar:

- Identificación válida que incluya la edad y el nombre completo (primer/segundo nombre y apellido) como aparecerá en la licencia de matrimonio
- Lugar de nacimiento
- La fecha y el lugar donde una relación previa de cualquiera de los solicitantes terminó, ya sea por fallecimiento, disolución, o anulación (si aplica)
- Acta certificada de fallecimiento, disolución o anulación si el evento ocurrió dentro de los últimos seis meses.
- Los solicitantes que no hablen ni entiendan el inglés, deben proporcionar mediante una tercera persona, un intérprete.

INFORMACIÓN DE LOS PADRES (DE LA PAREJA):

- Primer nombre, segundo nombre, y apellido (apellido de soltera de la mamá)
- Ciudad y estado donde actualmente residen
- Lugar de nacimiento

COSTOS DE LICENCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS

\$35	Licencia de matrimonio o unión civil
\$10	Copia certificada del acta
\$4	Copias certificadas adicionales (Si se compran al mismo tiempo que la licencia de matrimonio)

Los métodos de pago que aceptamos incluyen:

- Cheque,
- Dinero en efectivo,
- Giro postal/bancario y
- Algunas tarjetas de crédito y débito

(se cobrará un cargo adicional de procesamiento de \$2.50).

Una vez finalizado el proceso de solicitud, la pareja pagará y saldrá con su licencia ese mismo día. Después de la ceremonia, el oficiante se encargará de llenar y devolver la licencia a la oficina de la Secretaria del Condado de Lake donde se registrará oficialmente. Posteriormente, las copias certificadas del acta se enviarán por correo a la pareja.

Las copias certificadas pueden ordenarse y prepagarse al momento de solicitar la licencia. Estas también se pueden ordenar utilizando los formularios localizados en línea bajo la sección de "Registros Civiles" en LakeCountyClerk.info.

RELACIONES LEGALES CONTRAÍDAS PREVIAMENTE

Ambos solicitantes deben estar solteros(as) y ser libres para casarse.

RESIDENTES DE OTROS ESTADOS

Si uno o ambos de los solicitantes viven en otro estado, se otorgará una licencia sólo si no es prohibido por el estado de residencia.

EXÁMENES MÉDICOS NUPCIALES

Los exámenes médicos nupciales no son requeridos en Illinois.

FECHAS DE VIGENCIA

La licencia debe ser obtenida por lo menos un día antes de la ceremonia y es válida por 60 días, comenzando el día después de que se otorga. Si la ceremonia no se lleva a cabo dentro de los 60 días, la licencia se considerará nula y cancelada.

CEREMONIAS

CLÉRIGOS

La oficina de la Secretaria del Condado de Lake no es un agente y no puede proporcionar información de contacto de los clérigos o ministros.

JUECES DEL 19º CIRCUITO JUDICIAL

- Las ceremonias individuales (con una sola pareja a la vez) son realizadas durante días hábiles en el edificio tribunal principal. Las ceremonias en grupo se realizan los fines de semana en el Courthouse Tower (torre tribunal).
- El costo por la ceremonia es de \$10 en efectivo que se deberá pagar al secretario de la corte.
- Se requerirá de una tercera persona en función de intérprete si cualquiera de los solicitantes no habla o entiende el idioma de inglés.
- No se requiere cita, testigos ni anillos

DISPONIBILIDAD DE LOS JUECES

Lake County Main Courthouse
(Edificio Tribunal Principal del Condado de Lake)
18 N. County St., Waukegan
Lunes a viernes 2:30 PM a 4:00 PM

Lake County Courthouse Tower
(Torre Tribunal del Condado de Lake)
301 Washington St. Waukegan
Sábado 9:30 AM a 11:00 AM
Domingo solamente a las 9:00 AM

Para obtener información sobre las ceremonias realizadas por los jueces y confirmar disponibilidad, favor de llamar a la oficina administrativa de la corte al 847-377-3600.